

Created	30/11/2023 14:46
<p><b>¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?</b></p>	<p>PYME</p>
<p><b>En caso de representar a una asociación sectorial, PYME, autónomo o gran empresa, seleccione el grupo principal de su actividad CNAE</b></p>	<p>Grupo M Actividades profesionales, científicas y técnicas</p>
<p><b>En caso de ser autónomo, PYME o gran empresa, indique su interés en participar en procedimientos de contratación pública:</b></p>	<p>Empresa que ha participado en procedimientos de contratación pública y sigue teniendo interés en hacerlo</p>
<p><b>Nombre completo (del particular o de la institución representada)</b></p>	
<p><b>¿Desea publicar el nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?</b></p>	<p>Confidencial</p>

<p><b>1. Valore en qué medida el tipo de contrato (de obras, de concesión de obras, de concesión de servicios, de suministro, de servicios) influye sobre el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Por la actividad que realiza La empresa, ésta participa en licitaciones de suministros y servicios. El tipo de contrato no es, en principio un parámetro de valoración para participar o no en la licitación. El principal fundamento para la decisión de participar es el objeto del contrato y las condiciones, entendidas tanto desde el punto de vista de requisitos como de prestación (tiempo, precio...).</p> <p>Por lo que se refiere a la adjudicación La empresa no tiene capacidad para dar una respuesta analizando datos de distintos tipos de contrato puesto que no participa en licitaciones de determinados tipos.</p>
<p><b>2. Valore en qué medida el tipo de procedimiento (menor, abierto, abierto simplificado, restringido, con negociación, negociado sin publicidad, etc.) influye sobre el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa en su condición de PYME dispone de menos recursos para participar en licitaciones que los que pueden tener otras empresas de mayor tamaño. Esto restringe consecuentemente su capacidad de participar en procesos de elevada complejidad.</p> <p>Paralelamente a lo recogido en a pregunta anterior, La empresa no puede analizar y dar respuesta sobre adjudicaciones en procesos en los que no participa.</p>
<p><b>3. Valore en qué medida el sector económico asociado al objeto del contrato (subgrupos de la CNAE) influye sobre el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Análogamente a lo respondido en la primera pregunta, La empresa solo participa en procesos de licitación relacionados con su actividad económica y no puede valorar como se adjudican las licitaciones en otros sectores de actividad.</p>
<p><b>4. Valore el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación en función del tipo de órgano de contratación (estatal, autonómico o local) (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa participa en mayor medida en licitaciones que provienen del ámbito local y autonómico que del estatal y, consecuentemente recibe más adjudicaciones en estos ámbitos.</p>
<p><b>5. Valore el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación en función del tipo de entidad del sector público licitante (según definición del art. 3 de la Ley de Contratos del Sector Público) (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa ha participado en 2023 principalmente en licitaciones de los grupos a) (sobre todo entidades locales) y g) obteniendo resultados similares en términos absolutos por lo que se refiere a adjudicaciones</p>

<p><b>6. Valore el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en los procedimientos de licitación mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTEs). Concretamente, valore hasta qué punto las UTEs incentivan la participación de las PYMEs en los procedimientos de contratación pública y mejoran las probabilidades de resultar adjudicatarias. Indique si hay determinados sectores económicos, tipología de contratos y de órganos de contratación en los que es más frecuente la participación de PYMEs mediante UTEs (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>Las UTEs son un mecanismo interesante para que una PYME con especialización en un determinado ámbito pueda participar en una licitación que incorpore servicios adicionales que ella no presta. Sin embargo, este mecanismo tiene complejidades y efectos económicos y operativos que pueden resultar diversos. En este sentido, las soluciones no deben pasar porque las PYMES tengan que verse abocadas a este mecanismo para la participación en licitaciones, deben contemplarse la adjudicación de lotes independientes y otras soluciones</p>
<p><b>7. Valore el grado de participación de las PYMEs en los procedimientos de licitación por la vía de la subcontratación por parte del adjudicatario principal. Concretamente, valore hasta qué punto la subcontratación beneficia a las PYMEs en lo que se refiere a la participación indirecta en los procedimientos de contratación pública y valore los problemas a los que potencialmente se enfrenta una PYME en la posición de subcontratación. Indique si hay determinados sectores económicos, tipología de contratos y de órganos de contratación en los que es más frecuente la participación indirecta de PYMEs a través de la subcontratación (máximo 500 palabras).</b></p>	<p>Análogamente a lo respondido en la pregunta anterior, que un contrato esté abierto a la subcontratación de servicios abre un mecanismo para que la PYME experta en un determinado servicio pueda capturar parte del valor del contrato. La cuestión es si el valor que captura corresponde al valor que ofrece y si el reparto justo entre quien gana el contrato y quien realmente ofrece el servicio se materializa. A este respecto, la separación de los lotes del contrato o en su caso la estipulación de las condiciones de subcontratación en el mismo podría ser mecanismos que ayudasen en este sentido</p>
<p><b>8. Valore la experiencia de usuario en lo referido a la búsqueda de licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Asimismo, identifique qué aspectos de dicha Plataforma podrían ser objeto de mejora (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Las PYMES carecen de recursos para monitorizar proactivamente las distintas licitaciones por eso la existencia de un servicio de suscripción que genera avisos sobre licitaciones es una herramienta esencial. Los aspectos de mejora podrían ser dotar de una mayor flexibilidad en los parámetros de búsqueda de licitaciones así como que la herramienta presentase sugerencias en base a las ofertas presentadas.</p>
<p><b>9. Valore la experiencia de usuario en lo referido a la búsqueda de licitaciones a través del buscador del Portal PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Asimismo, identifique qué aspectos de dicho buscador podrían ser objeto de mejora (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>El portal podría mejorar la segmentación de la información para facilitar a las PYMES la localización de la información que es relevante para su actividad.</p>
<p><b>10. Valore el grado de digitalización de los procedimientos de licitación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicidad: muy bien, a través de la plataforma de contratación</li> <li>- Requerimientos de la licitación: carecen de homogeneidad, eso dificulta el análisis previo</li> <li>- Canales de comunicación: posibilidad de ampliar los canales de comunicación para cuestiones</li> </ul>

	<p>accesorias , como resolución de dudas, incidentes técnicos, etc</p> <p>- Feedback de resultados: sería interesante disponer de un portal con el resumen de las licitaciones presentadas</p> <p>- Tecnología: utilización de herramientas tecnológicas más neutras, p.e. evitar uso de Java</p>
<p><b>11. Valore la claridad y facilidad de comprensión de la Ley de Contratos del Sector Público, indicando si, a su juicio, existen aspectos que podrían aclararse o simplificarse y, en ese caso, señale qué actuaciones podrían emprender las distintas administraciones públicas (estatal, autonómica y local) para mejorar el conocimiento de las PYMEs sobre la Ley de Contratos del Sector Público (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La ley de Contratos del Sector Público es una ley extensa con 347 artículos y numerosas disposiciones adicionales, transitorias, finales... La capacidad de una PYME para conocerla en profundidad no es comparable a la que puedan tener empresas con más recursos. Por ello, la divulgación de los aspectos de mayor relevancia para las PYMES a través de distintos materiales: folletos, cursos... puede ayudar en este aspecto a mejorar el conocimiento de la ley por parte de este sector empresarial y también servir de punto de partida para aquellas pymes que</p>
<p><b>12. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables para las PYMEs para participar y resultar adjudicatario en una licitación pública. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 150 palabras por requisito).</b></p>	<p>El análisis jurídico profundo de la ley es una cuestión que La empresa no tiene capacidad de abordar, desde su experiencia puede valorar algunos de los requisitos que con frecuencia encuentra y que en ocasiones han supuesto que desistiese de presentarse a la licitación. Un caso cada vez más recurrente es la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad, cada administración lo solicita con un nivel diferente para un mismo servicio lo que destila que no existe una unidad de criterio para requisitos que tienen elevados costes para los potenciales adjudicatarios. En definitiva, los requisitos suelen ser muy diversos para objetos de licitación que deberían ser comunes o parecidos.</p>
<p><b>13. Valore las medidas introducidas por la Ley de Contratos del Sector Público vigente para facilitar el acceso de las PYMEs a la contratación pública. En concreto, identifique y valore sus efectos sobre el acceso de las PYMEs a la contratación respecto a la normativa anterior (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa tiene escaso bagaje histórico sobre licitaciones previas a la entrada en vigor de la actual Ley de Contratos del Sector Público por lo que poco puede aportar en este epígrafe</p>
<p><b>14. Valore en qué medida la introducción de criterios sociales, medioambientales y de innovación en los procedimientos de contratación tiene impacto en la participación de las PYMEs y en su caso, en resultar adjudicatarias de los contratos (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>En nuestra experiencia, estos criterios no han sido determinantes para la adjudicación de los contratos</p>

<p><b>15. Valore el efecto que ha tenido el cambio de un modelo de adjudicación basado en precio a un modelo de adjudicación basado en el binomio calidad-precio sobre la adjudicación de contratos por parte de las PYMEs (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa tiene escaso bagaje histórico sobre licitaciones previas a la entrada en vigor de la actual Ley de Contratos del Sector Público por lo que poco puede aportar en este epígrafe. Sin embargo, se valora positivamente añadir otros criterios que los del precio, que impedía la mejora del servicio.</p>
<p><b>16. Valore el efecto sobre la participación y adjudicación de las PYMEs de las figuras de los acuerdos marcos y los sistemas dinámicos de adquisición (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa no tiene experiencia con acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición</p>
<p><b>17. Valore el impacto de la exigencia de la utilización de herramientas de modelado digital de la información de la construcción (BIM) o herramientas similares por parte de los órganos de contratación en el acceso de las PYMEs a la contratación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa no pertenece al sector de la construcción por lo que no estaría afectada por el requerimiento del BIM pero en línea con lo apuntado en la pregunta 12, para requisitos de alto impacto que pueden dejar fuera a muchas PYMES tiene que estar muy clara la necesidad del requisito para el servicio prestado y debe existir una unidad de criterio sobre el nivel de exigencia.</p>
<p><b>18. Valore la facilidad de comprensión de los pliegos de licitación elaborados por los órganos de contratación de la Administración General del Estado. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</b></p>	<p>La empresa carece de experiencia relevante para valorar estos aspectos</p>
<p><b>19. Valore la facilidad de comprensión de los pliegos de licitación elaborados por los órganos de contratación de las diferentes administraciones autonómicas. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</b></p>	<p>La empresa considera que en general se comprende con facilidad y es posible aclarar las dudas en el tiempo y procedimiento que se establece al efecto.</p>
<p><b>20. Valore la facilidad de comprensión de los pliegos de licitación elaborados por los órganos de contratación de las diferentes administraciones locales. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</b></p>	<p>La empresa considera que en general se comprende con facilidad y es posible aclarar las dudas en el tiempo y procedimiento que se establece al efecto.</p>

<p><b>21. Valore el grado de vinculación al objeto del contrato y la proporcionalidad de los requisitos de solvencia económica y financiera presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación. En su respuesta, indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o de desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa encuentra diversidad de criterio entre quien solo pide documentación y quien pone requisitos específicos para demostrar esa solvencia. En este sentido la existencia de requisitos “cerrados” puede imposibilitar a las PYMES la entrada en determinados contratos. Es comprensible que una administración pública pueda querer poner en relación el volumen del contrato adjudicado con la cifra de negocios de los licitantes pero si es un requisito de corte difícilmente una empresa pequeña ganará un gran contrato aunque tenga capacidad técnica y solvencia para realizarlo.</p>
<p><b>22. Valore el grado de vinculación al objeto del contrato y la proporcionalidad de los requisitos de solvencia técnica o profesional presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>En su experiencia La empresa encuentra que conforme mayor es la administración existe más probabilidad de que existan requisitos técnicos más exigentes. En ocasiones esto también está relacionado con que el proyecto es técnicamente más complejo, sin embargo, también hemos observado que a igual nivel de complejidad podemos encontrar requisitos más exigentes en una administración que en otra.</p>
<p><b>23. Valore el grado de utilidad y empleo por parte de los órganos de contratación de las consultas preliminares de mercado previstas en el artículo 115 de Ley de Contratos del Sector Público, así como la participación de las PYMEs en estas consultas. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</b></p>	<p>Las consultas preliminares de mercado no son universales sino restringidas, deberían publicitarse y tener participación abierta.</p>
<p><b>24. Valore hasta qué punto la división en lotes de los contratos facilita el acceso de las PYMEs a la contratación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La división en lotes es necesaria y es uno de los mayores facilitadores para el acceso a la PYMES</p>
<p><b>25. Valore las justificaciones de la no división de un contrato en lotes. En su respuesta, indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, identifique pliegos concretos en donde estas justificaciones sean insuficientes (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Un contrato puede no dividirse en lotes si para la prestación del servicio los componentes deben funcionar integrados en un grado de integración que vaya mucho más lejos de la mera interconexión, en cuyo caso, también podría dividirse imponiendo las obligaciones que aplicasen a los adjudicatarios de cada lote.</p>

<p><b>26. Valore la adecuación de los plazos de presentación de ofertas y de subsanación de estas, especialmente atendiendo a los recursos (económicos, técnicos y humanos) con los que cuentan las PYMEs para la participación en los procedimientos de licitación. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</b></p>	<p>Desde su experiencia La empresa no ha encontrado que los plazos hayan sido el fundamento de su desistimiento para presentar oferta en determinadas licitaciones. Sin embargo, se deberían unificar los plazos en los mismos tipos de licitación para permitir que las PYMES pudieran presentarse a más licitaciones especialmente en aquellos casos donde no son el adjudicatario.</p>
<p><b>27. Valore la influencia de la duración de los contratos en la decisión de las PYMEs de participar en procedimientos de contratación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa valora la duración del contrato como un estímulo no como un freno. Es decir, no descarta una licitación porque tenga una duración corta si bien una duración más larga es más interesante para garantizar la estabilidad de los ingresos. Además en aquellas licitaciones donde se requiere realizar desarrollos, un plazo más largo es imprescindible para tener retorno de la inversión.</p>
<p><b>28. Valore el grado de proporcionalidad de las condiciones especiales de ejecución presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación y cómo éstos pueden afectar a la participación de las PYMEs. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio. En todo caso, la existencia de demasiadas condiciones especiales de ejecución limita el acceso a las PYMES y, en nuestra opinión, deberían restringirse</p>
<p><b>29. Valore el efecto de la existencia de potenciales prórrogas forzosas de los contratos en la decisión de las PYMEs de participar en procedimientos de contratación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Las prórrogas forzosas son un potencial riesgo tecnológico y económico que puede suponer para una PYME un efecto mayor que para una empresa de otro tamaño. La necesidad de cambiar una tecnología (y la imposibilidad de mantener la tecnología de la anterior generación) así como el mantenimiento forzoso de precios en un escenario de tensión inflacionaria son casuísticas que pueden aparecer en ante una prórroga forzosa y que pueden tener consecuencias muy negativas para una PYME. Por ello las AAPP deberían justificar la imposición de prórrogas forzosas.</p>

<p><b>30. Valore el efecto del régimen actual de modificaciones contractuales, en especial en lo que se refiere a las decisiones de revisión de precios, en la decisión de las PYMEs de participar en procedimientos de contratación pública (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La modificación unilateral de las condiciones del contrato en contratos mercantiles y masivos, en general, suele otorgar a la parte afectada la posibilidad de rescindir el contrato. Se entiende que desde el Estado puedan existir causas de interés general para realizar esas modificaciones, por ello es especialmente importante para las PYMES que se justifiquen y que se traten de acordar con el adjudicatario.</p>
<p><b>31. Valore el efecto de la modificación de los salarios contemplados en el precio base de licitación (modificación del SMI y/o nuevo convenio colectivo) (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Claramente la modificación de los salarios contemplados en el precio base de la licitación tiene un efecto nocivo para la PYME cuando existe una modificación al alza en la duración del contrato y ese efecto tiene más impacto cuanto menor es la empresa. En términos generales, podría ser un mecanismo de protección ante este riesgo, que la Administración tuviese modificar al alza la retribución del adjudicatario cuando la decisión de salarial esté en relación con decisiones tomadas en la propia Administración o en la del Estado.</p>
<p><b>32. Valore el grado de proporcionalidad de los avales y/o garantías exigidas a los adjudicatarios presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación y cómo éstos pueden afectar a la participación de PYMEs. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa considera que la ley debería permitir la retención del importe de la primera factura al menos en concepto de garantía.</p>
<p><b>33. Valore la política de devolución de garantías practicada por los órganos de contratación y cómo éstas pueden afectar a la participación de PYMEs. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore experiencias concretas que sean ejemplos de buena y mala praxis (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>
<p><b>34. Valore el efecto que los plazos de pago pueden tener, en particular, sobre la participación y adjudicación de PYMEs en la contratación pública. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore experiencias concretas que sean ejemplos de buena y mala praxis (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Los plazos de pago son centrales para las PYMES y por ello, las AAPP tienen que cumplirlos escrupulosamente y hacerlos cumplir al contratista principal en lo que se refiere a los servicios que tenga subcontratados. La empresa no tiene elementos de juicio para discriminar comportamientos entre administraciones según lo preguntado, sin embargo sí opina que deberían tomarse medidas para desincentivar esas posibles conductas</p>

<p><b>35. Respecto de las actuaciones identificadas en la Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023-2026 para promover la participación de las PYMEs en el mercado de la contratación pública, seleccione las que considera de mayor importancia:</b></p>	<p>Promover la publicación por los órganos de contratación de la programación de la contratación prevista, incluida la no sujeta a regulación armonizada.;Llevar a cabo actividades formativas específicas para las PYMEs sobre contratación pública y licitación electrónica.;En las compras agregadas, promover el análisis por los órganos de contratación de la procedencia de la utilización de la técnica del sistema dinámico de adquisición frente a la del acuerdo marco, teniendo en cuenta, entre otros factores, que estos sistemas permiten el acceso continuado al mismo de nuevas personas licitadoras.</p>
<p><b>Si lo desea, aporte más detalle sobre cómo considera que deben materializarse estas actuaciones u otras cuestiones que considere que deberían añadirse o tenerse en consideración (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta tiene un enorme acierto al enfatizar la importancia de señalar no sólo lo que se tiene que hacer sino cómo se tiene que hacer. La digitalización para la simplificación de los procedimientos es, en opinión de La empresa , una de las claves de modo que se puedan recuperar y adaptar informaciones ya enviadas, que no haya que aportar información ya disponible en registros públicos, que se puedan recoger y analizar los resultados de las licitaciones para identificar puntos fuertes y débiles... También a través de plataformas digitales se pueden armonizar requisitos económicos y técnicos de modo que los requisitos base de las licitaciones estén claros. Así también se puede analizar si se están imponiendo requisitos onerosos que puedan estar dejando fuera a prestadores de servicio que podrían ser adjudicatarios y quedan fuera por su perfil de PYME</p>
<p><b>36. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 500 palabras).</b></p>	
<p><b>37. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables para constituir una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa constituida prefiere no emitir juicio sobre este punto.</p>

<p><b>38. En la constitución de la empresa, valore si existen procedimientos cuya tramitación pueda simplificarse y/o agilizarse. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa constituida prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>39. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora para la digitalización de determinados procedimientos relacionados con la constitución de las empresas. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa constituida prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>40. Valore si, a su juicio, existen procedimientos asociados a la constitución de empresas que conllevan unos costes (monetarios u otros) excesivos. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa constituida prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>41. Indique si conoce las herramientas a disposición del emprendedor para facilitar los trámites administrativos (por ejemplo, los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE)...). Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información de estas herramientas e indique, en su caso, cómo podrían mejorarse (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa constituida prefiere no emitir juicio sobre este punto por no hacer uso de estos servicios.</p>
<p><b>42. Indique si considera que existen posibilidades de mejora distintas de las anteriores en las herramientas que actualmente se ponen a disposición del emprendedor para facilitar los trámites administrativos (por ejemplo, los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE)...). Detalle, en su caso, las propuestas de mejora que considere oportunas (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa constituida prefiere no emitir juicio sobre este punto por no hacer uso de estos servicios.</p>

<p><b>43. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables para la puesta en marcha de una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana/n, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. Asimismo, especifique el tipo y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales requisitos (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa en marcha prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>44. En el ámbito de la puesta en marcha de una empresa, valore si existen procedimientos que pueden agilizarse, por ejemplo, mediante acciones como:</b></p>	<p>La empresa como empresa en marcha prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>45. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora para la digitalización de determinados procedimientos necesarios para la puesta en marcha de la empresa. Si existe, indique el/los procedimiento/s necesario/s, justifique por qué considera que existe margen de mejora, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. Asimismo, especifique el tipo y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales procedimientos (300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa en marcha prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>46. Valore si, a su juicio, existen costes excesivos (monetarios u otros) asociados a determinados procedimientos que dificulten la puesta en marcha de las empresas. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales procedimientos (300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa en marcha prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>

<p><b>47. Valore si, a su juicio, existen trámites similares que se deben cumplimentar más de una vez ante administraciones de diferente nivel (estatal, autonómica, local) para poder ejercer una actividad económica en un lugar determinado. Si existen, indique el/los trámite/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales trámites (300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa en marcha prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>48. Valore si, a su juicio, existen procedimientos administrativos asociados a la constitución y puesta en marcha de una empresa cuya complejidad es superior (mayor número de pasos, mayor tiempo, mayor coste...) en un lugar del territorio nacional en comparación con otros puntos del territorio nacional. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales procedimientos (300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa en marcha prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>49. Valore si, a su juicio, a la hora de comenzar una determinada actividad económica, se solicitan mayores requisitos (licencias, autorizaciones...) en unas zonas de España frente a otras, sin que exista una justificación adecuada para esta diferencia de tratamiento. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales requisitos (300 palabras).</b></p>	<p>La empresa como empresa en marcha prefiere no emitir juicio sobre este punto</p>
<p><b>50. Indique si conoce la ventanilla única EUGo.es. Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información de esta herramienta e indique, en su caso, cómo podría mejorarse (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>N/A</p>

<p><b>51. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables exigidos a las empresas y aplicados a partir de ciertos umbrales que impactan sobre las decisiones de crecimiento de una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>El crecimiento puede conllevar nuevas obligaciones igual que puede conllevar nuevas oportunidades. Las oportunidades rara vez llegan en escalón mientras que las obligaciones sí lo hacen actualmente provocando ese efecto escalón tan indeseado y que puede tanto lastar la nueva situación de las empresas como frenar la decisión de cruzar ese umbral de crecimiento. En opinión de La empresa las normas que establezcan umbrales en términos de condiciones económicas o recursos humanos para el cumplimiento de obligaciones deberían establecer periodos transitorios de modo que una empresa tenga la obligación cuando se hay consolidado en el estado que la obliga a cumplir con lo establecido en la norma.</p> <p>Pongamos por caso la Ley 2/2023 que protege a los informantes y que es de obligado cumplimiento para empresas de más de 50 trabajadores. No tiene mucho sentido que una empresa que tiene 49 trabajadores por el hecho de incrementar su plantilla en 1 trabajador tenga que responder a obligaciones no menores que incrementan muy sustancialmente los costes por la contratación de esa persona. Así, deberían establecerse periodos transitorios desde el cambio de estado, la contratación del nuevo trabajador, hasta el nacimiento de la obligación. Por ejemplo, considerando la plantilla media en los últimos 12 meses.</p>
<p><b>52. Valore si, a su juicio, existen procedimientos generados a partir de determinados umbrales que pudieran ser simplificados. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>
<p><b>53. Valore si, a su juicio, existen procedimientos generados a partir de determinados umbrales que impliquen costes excesivos (en términos monetarios u otros) que pudieran frenar el crecimiento de las empresas. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p> <p>Sin embargo, sí quiere hacer notar que la Recomendación de la OCDE sobre política y gobernanza regulatoria recoge entre sus principios la integración de la Evaluación de Impacto Regulatorio (RIA) en las primeras etapas del diseño de las normas para ver si esa es la solución adecuada o hay otras posibles. También recomienda hacer un seguimiento expost de la regulación. En su índice iREG de 2019, España no se encontraba particularmente bien situada respecto a la media europea, estando por debajo de la misma en 2 de los 3 indicadores. Es decir, el propio proceso de creación de normas tiene posibilidad de mejorar y con él incorporar o eliminar requisitos,</p>

	<p>procedimientos y costes existente que no sean imprescindibles.</p>
<p><b>54. Valore si, a su juicio, existen requisitos adicionales injustificados o desproporcionados a los que una empresa tenga que hacer frente a la hora de expandir su actividad a otras zonas del territorio nacional. Si existen, indique el/los requisitos/s adicional/es identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>
<p><b>55. Valore si, a su juicio, existen procedimientos o requisitos que generan costes excesivos (en términos monetarios u otros) asociados a la expansión de la actividad empresarial a otras zonas del territorio nacional que pudieran afectar a la decisión de expansión de la empresa. Si existen, indique el/los procedimiento/s y/o requisitos/s identificado/s y la norma de la que emana, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>
<p><b>56. Valore si, a su juicio, existen diferencias en la normativa aplicable al ejercicio de una actividad económica entre diferentes territorios que puedan suponer una barrera que pudiera hacer replantear la expansión de una empresa en dicho territorio. Si existen, indique la/s diferencia/s normativa/s identificada/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>

<p><b>57. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables en la normativa española que puedan afectar a las decisiones de internacionalización de una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>58. Valore si, a su juicio, existen procedimientos para la internacionalización en la normativa española que podrían ser simplificados. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>59. Valore si, a su juicio, existen costes excesivos (en términos monetarios u otros) asociados a la normativa española en materia de internacionalización de la empresa que pudieran afectar a la decisión sobre la internacionalización de la misma. Si existen, indique la/s disposiciones normativa/s identificada/s e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>60. Indique si conoce los programas de apoyo a la internacionalización de las empresas convocados por las diferentes administraciones públicas (orientados a la exportación, inversión, participación en licitaciones de organismos multilaterales y otros). Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información sobre estos programas e indique, en su caso, cómo podría mejorarse (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa es una compañía que se ha internacionalizado y cuenta con filiales en muchos países y en su experiencia no hay demasiada información sobre los programas de apoyo.</p>
<p><b>61. Valore si, a su juicio, todas las tipologías de empresas (PYME o gran empresa) tienen la misma facilidad para acceder a los programas de apoyo a la internacionalización. Indique, en su caso, por qué las distintas tipologías de empresas tienen distinta facilidad de acceso y cómo podría mejorarse esa situación (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa carece de la experiencia y por tanto de la información para valorar si las grandes empresas tienen mayor facilidad de acceso a los programas de internacionalización</p>

<p><b>62. Valore si, a su juicio, existe algún requisito de participación o procedimiento para la solicitud de un programa público de apoyo a la internacionalización que podría simplificarse o agilizarse. Si existen, indique el/los requisito/s o procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>
<p><b>63. Valore el grado de digitalización de los programas públicos de apoyo a la internacionalización (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>
<p><b>64. Indique si conoce los programas de impulso a la productividad (digitalización, innovación, mejora de capacidades...) de las empresas convocados por las diferentes administraciones públicas. Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información de estos programas e indique, en su caso, cómo podría mejorarse (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>En opinión de La empresa existe muy poca publicidad de los mismos, la información que se recibe es insuficiente y aunque la pregunta no lo incluye, cuando existe publicidad e información muchas veces los requisitos de acceso los convierten en un walled-garden.</p>
<p><b>65. Valore si, a su juicio, todas las tipologías de empresas (PYME o gran empresa) tienen la misma facilidad para acceder a los programas de impulso a la productividad de las empresas. Indique, en su caso, por qué las distintas tipologías de empresas tienen distinta facilidad de acceso y cómo podría mejorarse esa situación (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La empresa carece de la experiencia y por tanto de la información para valorar si las grandes empresas tienen mayor facilidad de acceso a los programas de impulso a la productividad</p>
<p><b>66. Valore si, a su juicio, existe algún requisito de participación o procedimiento para la solicitud de un programa público de impulso a la productividad (digitalización, innovación, mejora de competencias...) que podría simplificarse o agilizarse. Si existen, indique el/los organismo/s, la/s convocatoria/s y el sector/es e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>

<p><b>67. Valore el grado de digitalización de los programas públicos de impulso a la productividad (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>Esta pregunta es demasiado abierta y la empresa no dispone de información suficiente como para emitir un juicio.</p>
<p><b>68. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora en materia de plazos y procedimientos previstos en la normativa actual sobre morosidad interempresarial. Si existe, indique el/los elemento/s que podrán mejorarse, por qué considera necesaria la/s mejora/s y como podría mejorarse este aspecto (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La morosidad en las empresas puede deberse a causas coyunturales o a comportamientos ilícitos o ilegítimos. Si una empresa está pasando por dificultades económicas y retrasa sus pagos, ejercer más presión para el cobro puede derivar en situaciones peores para la empresa y para sus acreedores. Llegado el caso, las empresas pueden recurrir al concurso de acreedores para resolver la situación minimizando el impacto.</p>
<p><b>69. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora en materia de plazos y procedimientos previstos en la normativa actual sobre morosidad de las administraciones públicas. Si existe, indique el/los elemento/s que podrían mejorarse, por qué considera necesaria dicha/s mejora/s e indique como podrían mejorarse (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>En la propia explicación que precede a las preguntas se pone de manifiesto que existe un margen de mejora ya que se están incumpliendo los plazos legales. Las administraciones que no paguen en plazo deberían tener recargos de la misma manera que los tienen los administrados cuando el flujo es en sentido contrario.</p>
<p><b>70. Valore las medidas incluidas en la legislación (por ejemplo, en la Ley Crea y Crece) en materia de lucha contra la morosidad de los contratistas principales hacia los subcontratistas en la Ley de Contratos del Sector Público. En su contestación, especifique si considera que pueden introducirse medidas adicionales de lucha contra la morosidad de los contratistas principales hacia los subcontratistas (máximo 300 palabras).</b></p>	<p>La AAPP podría solicitar información no solo de quien es el contratista sino de qué porcentaje del valor del contrato recibe y, en su caso, transferir parte de los pagos pendientes con el contratista directamente al subcontratista.</p>
<p><b>71. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).</b></p>	